

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

15014 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 6 de abril de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A44/16, del Ramo de Sector Público Local (Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre las incidencias producidas durante el año 2012 en la ejecución de los contratos celebrados por las entidades locales sin órgano de control externo propio, Ayuntamiento de Polanco), ámbito territorial de Cantabria, que en dicho Tribunal se sigue juicio como consecuencia de la posible existencia de un perjuicio patrimonial a las arcas municipales con ocasión de las deficiencias producidas en la ejecución del contrato de obras celebrado por el Ayuntamiento de Polanco para la construcción del Pabellón Polideportivo de Requejada, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 6 de abril de 2016.- El Letrado Secretario.- Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160017622-1